

**Núm.**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA  
EL DIA 30 DE ABRIL DE 2008**

**Señores/as Asistentes**

**Presidente**

D. Lorenzo Molina Medina.

**Concejales/as**

D. Antonio Mejías Ruíz.

D. Santiago Jariego Medina.

D. Miguel Ramos González.

D. Manuel Fariñas Aguilar.

D<sup>a</sup> Raquel del Rocío Hervás Megías.

D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Garduño Carmona.

D. Juan Luis Medina Casquete.

D. Antonio Díez Casquete.

D. Ángel Gómez Maya.

D<sup>a</sup> Carmen Díaz Díez.

**Ausentes.**

Ninguno.

**Secretario**

D. Andrés Sánchez Mendoza.

En la localidad de Segura de León, siendo las trece horas y cinco minutos del día 30 de abril de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores y señoras que al margen se expresan, componentes del Pleno Municipal, que habían sido citados en forma legal por primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario. Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno Municipal, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión.-----

Comienza el Sr. Alcalde con un saludo a todos los asistentes a este Pleno, a la familia de Antonio Aradillas y un saludo muy especial para Antonio, que ha tenido el deseo de que sus obras estén en Segura de León, hecho éste, que ha de servir de

orgullo a todos los segureños, que se quiere ser reconocido, con la concesión a Antonio Aradillas Agudo, del Escudo de Oro de esta localidad, que el Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de abril, le otorgó, y se le otorgó porque se le reconoce los méritos que concurren en él, y se pregunta el Sr. Alcalde, ¿Por qué se le reconocen? Dando a continuación lectura al acuerdo del Pleno Municipal antes referenciado, con el siguiente tenor: “CONCESION DEL ESCUDO DE ORO DE LA LOCALIDAD A D. ANTONIO ARADILLAS AGUDO.- Se procede por el Sr. Alcalde a dar lectura al escrito donde refleja y glosa la figura de D. Antonio Aradillas Agudo, hijo de esta localidad de Segura de León, y los méritos que le hacen merecedor de tal reconocimiento y distinción con el siguiente tenor. Según el protocolo de este Ayuntamiento, es potestad del Alcalde la concesión de títulos honoríficos, así como el reconocimiento otorgando el Escudo de Oro de nuestro pueblo, a aquellas personas que por su calidad humana, o por su servicio a la Comunidad a lo largo de su vida, merecen un reconocimiento por parte de nuestro pueblo. Pero, aún siendo así, creo que debe ser el Pleno del Ayuntamiento, el que reconozca los méritos que D. Antonio Aradillas Agudo ha contraído para hacerse merecedor a la concesión del anteriormente mencionado reconocimiento y sea quien se defina sobre el merecimiento hacia esta persona. Sería importante hacer un recordatorio sobre la persona y sobre su vida. Antonio Aradillas nació en Segura de León un 27 de enero de 1928. Cursó sus estudios primarios en la escuela de D. Jacinto, para pasar en 1940 al Seminario Diocesano de Badajoz, lugar donde estudió hasta 1947. En la Universidad Pontificia de Salamanca continuó sus estudios hasta 1951, año éste en el que fue ordenado sacerdote en su pueblo, Segura de León. Coadjutor en la Parroquia de Azuaga desde 1951 hasta 1959, promovió la construcción de una Promoción de Viviendas. Posteriormente cursó estudios de periodismo en la Escuela Oficial de Madrid. Desde 1959 hasta 1961 fue Coadjutor en la Parroquia del Sagrario de la Catedral de Badajoz. En esta ciudad

promovió una nueva Promoción de Viviendas y fue colaborador del Diario HOY, inspirador y director de ATRIO, promotor de cursillos de cristiandad para toreros y Vice-Consiliario Diocesano de Mujeres de Acción Católica. Con posterioridad fue asesor y Consiliario Nacional de Mujeres de Acción Católica con nombramiento del Cardenal Primado, D. Enrique Plá y Daniel. Ha sido director de las Editoriales Alameda y Atenea. Cursó el Doctorado de Teología en la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid. Fue colaborador del periódico ARRIBA y Redactor Jefe de PUEBLO desde 1967; simultáneamente fue colaborador en numerosas revistas y periódicos. Periodista de la CADENA SER, participó en programas como HORA 25. También fue colaborador en programas y emisoras como RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, RADIO INTERCONTINENTAL, etc. -----

En 1976 fue Director del semanario “Defensa del Consumidor”, Redactor Jefe de EL IMPARCIAL y es Subdirector de Publicaciones como VIAJES Y VACACIONES; VINOS Y RESTAURACIÓN; HOTELES S. XXI y MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA. En su faceta pedagógica y divulgativa ha dado conferencias en la mayoría de las provincias españolas, incluido el ATENEO de Madrid. Ha realizado numerosos viajes a lo largo y ancho de diversos países. Además es autor de 83 libros de temática variada.-----

A lo largo de su vida y debido a su amor por la pintura en general y por los pintores extremeños en particular, ha conseguido reunir una importante y valiosa colección de pinturas. En un acto que le honra como persona y como segureño ha decidido donar toda su colección, así como su producción literaria a nuestro pueblo. Para reconocer este hecho, el próximo día 30 a las 13’00 horas, tendremos un Pleno Extraordinario, en el que firmaremos diversos documentos de cesión, así como daremos los primeros pasos para la creación de una **Fundación Mixta “Antonio Aradillas-Ayuntamiento de Segura de León”**, que será la encargada de velar porque todo esté según los deseos tanto del donante como del propio Ayuntamiento.-----

Por todo lo expuesto, someto al Pleno para que se pronuncie sobre la concesión del Escudo de Oro a D. Antonio Aradillas Agudo.-----

Por unanimidad de todos los asistentes, once Concejales que forman la Corporación, pertenecientes a los Grupos Partido Socialista Obrero Español y Partido Popular, visto los méritos que se le reconocen a D. Antonio Aradillas Agudo, acuerdan otorgarle el Escudo de Oro de esta localidad de Segura de León.-----

Terminada la lectura del mencionado acuerdo de concesión del Escudo de Oro de la localidad, y alterando el orden del día, por el Sr. Alcalde se impone a D. Antonio Aradillas Agudo dicho Escudo, con el aplauso de todos los asistentes, Concejales, familiares, amigos.-----

A continuación se concede la palabra al Sr. Aradillas Agudo, el cual agradece al Sr. Alcalde y a la Corporación la concesión del Escudo de Oro de su pueblo, concesión que manifiesta no merecer, él solo pretende dar a Segura lo que él de pequeño no pudo tener, el alcance a la cultura, haciendo a continuación una reseña de su vida en la localidad, cuando de niño en su cuaderno recogía aquellas palabras que no entendía y él oía a D. José Moreno, Veterinario, al Administrador de Correos, Sr. del Amo y a D. Antonio Casquete, que en aquella época había editado un libro, cosa rara en esas fechas, su constante consulta al Espasa que estaba en el Ayuntamiento, y cuando escribía en una máquina de escribir que había en éste, después de aquello había venido al Ayuntamiento pocas veces, aunque su padre fue Concejal.-----

A continuación pasó a hacer una simbología del Escudo que se le otorgaba, así manifiesta que el término “seg” que figura en él significa vocación de vencer; otro

símbolo de dicho escudo es la bellota, fruto de la abundancia, símbolo de la Martela, con el Dios Martes y la palabra Martirio.-----

Abunda en la simbología de la bellota, haciendo referencia a la leyenda del árbol de los tres frutos, que le relató un Padre Abad a otro Monje que iba a fundar un Monasterio, busca el árbol de los tres frutos y allí donde lo encuentres haz tu Monasterio, éste árbol no era otro que la encina, por su fruto, por la existencia de un panal de miel, producto de poder conservante y alimentario, y porque en dicho árbol se posó un pájaro, el mirlo que representa el canto perpetuo.-----

Da por terminada su intervención el Sr. Aradillas, dando gracias al Sr. Alcalde, al Pleno Municipal, a los amigos que le acompañan a los cuales en su intervención les dedicó unas palabras, y a su familia.-----

Por todos los asistentes se prestó un fuerte aplauso a la intervención mencionada, pasándose a continuación al siguiente punto del Orden del día.-----

**APROBACION DE CONVENIO.**- A continuación se da cuenta por el Sr. Alcalde, del Convenio de Colaboración que suscriben D. Antonio Aradillas Agudo y el Ayuntamiento de Segura de León, cuya finalidad es constituir una organización privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuya dotación inicial estará compuesta por la cesión de toda la obra literaria, pictórica y artística, de la que es titular el Sr. Aradillas Agudo, con el fin de que la Fundación contribuya al conocimiento y fomento de la cultural en Segura de León.-----

La Fundación llevará el nombre de “Fundación Antonio Aradillas-Ayuntamiento de Segura de León (Badajoz)” y en su gobierno y administración, se integrarán miembros de la Corporación Municipal.-----

El presente Convenio recoge en su cláusula segunda los bienes y derechos fundacionales, con el número de cuadros de pintura, dibujos, la obra literaria, que incluye una colección completa de más de ochenta libros publicados, así como los derechos de dicha obra personal literaria.-----

La cláusula tercera, hace mención a los Estatutos y composición de Patronato, la cláusula cuarta relativa a la sede en C/ Manuel Medina Gata, en edificio conocido como “antiguas escuelas nacionales”, con la cesión gratuita por la Corporación del espacio y los medios necesarios para sede, destinándose al menos una de las plantas del mencionado edificio a Museo.-----

Por otra parte la cláusula quinta recoge el acuerdo de 30 de enero de 2008 del Pleno Corporativo de aceptación la donación de las obras de arte de D. Antonio Aradillas, y la autorización al Sr. Alcalde para llevar a cabo las negociaciones necesarias para llevar a buen término la creación del Museo. Por último la cláusula sexta de aceptación de la denominación de la Fundación por parte del Ayuntamiento Pleno, y la séptima de compromiso de materializar todo lo convenido con la mayor urgencia.-----

Seguidamente se da cuenta por el Sr. Alcalde del Contrato de Cesión Temporal Gratuita de Uso de Obras Pictóricas al Pueblo de Segura de León en el que se recogen las obras pictóricas cedidas por D. Antonio Aradillas Agudo, para su exhibición temporal, las condiciones de uso, plazo de cesión y aceptación.-----

Aprobados por unanimidad el Convenio y Contrato antes referenciados, se procede a estampar sus firmas por el Sr. D. Antonio Aradillas Agudo y el Sr. Alcalde D. Lorenzo Molina Medina en representación éste del Ayuntamiento de Segura de León.-----

Y no existiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde siendo las trece horas y veinticinco minutos, se ordena levantar la sesión, de todo lo cual como Secretario, certifico.